

ECUADOR.

EL DEBER.

Este periódico se publica tres veces al mes, y se distribuye gratis.

Trim. 1)

Guaranda, 31 de Octubre de 1891

N.º 6

Candidato

PARA

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA*EN EL PROXIMO PERIODO CONSTITUCIONAL***SR. DR. DN. CAMILO PONCE****“EL DEBER”**

Guaranda, 31 de Octubre de 1891

La Libertad y la Ley.

Nada contribuye más a la civilización de los pueblos, al primor y cultura de la vida social, al bien general y particular del hombre, que el conocimiento de la armonía que existe entre las nociones de *libertad y de ley*. Por lo mismo, es necesario fijar, en esta materia tan debatida en nuestros tiempos, los sólidos principios de la filosofía cristiana, para que los enemigos de la fusión *libre-conservadora*, no hagan tantas alharacas sobre lo que ellos llaman, monstruosa unión, y confiesen, si son capaces de rendir culto a la verdad, que la unidad de acción de los fusionistas es de todo en todo conforme con la libertad y la ley.

Entremos en pruebas, y quedará demostrado que los periódicos progresistas hablan a humo de pajas, cuando, en su inútil empeño de acarrear desprestigio al acuerdo de conservadores y liberales en sostener la candidatura del pueblo, no se cansan de ensartar en sus columnas las expresiones, abdicación de principios, transfugismo, insensarios y dinamita, bonete y bayonetas. . . .

La libertad y la ley, así en la teoría como en la práctica, parecen pugnar entre sí. La primera, en su concepto más amplio y ab-

soluto, coloca al hombre, rey de la creación, en el augusto solio de su autonomía, atribuyéndole amplios derechos sin hacerle reconocer deber alguno: la segunda hace doblegar su altiva frente, le impone obligaciones é inutiliza los esfuerzos con que pretende romper estos lazos que, en su delirio por la independencia, llama cadenas de esclavitud. Por la libertad se supone la voluntad en la plenitud de su potencia activa; y por la ley, destituida de esta actividad: de aquí el concluir que la ley destruye ó por lo menos disminuye el precioso don de la libertad.

Los más aventajados filósofos de todos los tiempos han concordado estas dos amplísimas concepciones reconociendo la necesidad de su existencia para su mutuo perfeccionamiento. Así lo enseñó Aristóteles y con singular sabiduría lo comprobó el ángeles de las escuelas: así han juzgado los más célebres pensadores y hoy con ellos el Sabio del siglo XIX, nos presenta en su Eneídica “*Libertas*” dilucidada esta cuestión con irrefragables argumentos.

Nobilísima dote del hombre es la facultad de bien hacer; hermoso emblema que lleva estampada en su frente, y le hace merecedor de todos los atributos de la inteligencia y de todas las propiedades de la voluntad. Si tan noble es esta facultad, como sublimes los fundamentos sobre que estriba, como grandioso el fin á que propende y poderosos los principios de donde dimana, no es una mera especulación filosófica, no es una ficción poética, forjada por la fantasía, sino la verdad pura que existe en la cosa misma, con la realidad propia de su ser, con los distintivos propios de su carácter.

El hombre, à pesar de poseer estas maravillosas cualidades, necesita todavía para su perfeccionamiento de una norma que regule sus acciones (cosa que sólo es reprobada por los impugnadores de la misma evidencia) y ponga en claro las exigencias de la humanidad que no puede abarcar de un solo golpe de vista las innumerables relaciones, cuyo respeto y cumplimiento reclama el orden mismo de la sociedad. Quien lo contrario afirmar prueba no tener conocimiento de la ciencia misma del hombre ò ignora lo que constituye un cuerpo moral perfecto y verdadero.

Si los dos términos, libertad y ley, convienen entre sí, y contribuyen à formar el hombre en la esfera tanto individual como social, serán inherentes à la razón en sus más amplias manifestaciones y corroborarán los designios que tuvo el Altísimo cuando crió al hombre animándole con un soplo de su luz inextinguible, haciéndole al propio tiempo comunicativo y social.

Aulicemos los términos y veamos si estos discrepan ò no.

Nadie ignora que para la emisión de un juicio no basta la simple aprehensión de los extremos, sino el conocimiento fundado y comparativo de cada uno de ellos. Esto supuesto principiemos por investigar lo primero.

Prescindiendo de los insensatos fatalistas empeñados en sujetar la voluntad à una ineludible y estricta necesidad todos de consuno estamos acordes en admitir la existencia de la libertad, aunque entre su esencia y su modalidad hayan disonancias que más penden de un obstinado orgullo que de inculpable ignorancia. Existe la libertad, decanta el entumecido anciano, desde su oscuro aposento; proclama el efervescente joven en calles y plazas; afirma el hombre de estado en los parlamentos, la tribuna y el foro; arenga el militar à las huestes victoriosas, blandiendo la cortante espada; y la prensa, que vive en las repúblicas y los imperios, à tan benéfica sombra, no puede menos de entonarla un perpetuo *hosanna*, como al poderoso vehículo que empuja à la humanidad hacia las grandes conquistas del pensamiento.

Averiguemos, ahora, dónde existe, de dónde procede y à qué fin se encierra.

(Continuarà)

Correspondencias

Babahoyo, Octubre 22 de 1891.

Sor. doctor don Gabriel I. Veintimilla
Guaranda.

Estimadísimo doctor y amigo:
Me ha indignado sobremanera la lectura

de un remitido que corre en el nº 79 de "El Bolivareno" firmado por un Sr. Félix Rivadeneira.

El último acápite contiene una calumnia atroz. ¡Decir que yo he insultado la memoria de un hombre ilustre! ¡Decir que un partidario me ha impuesto silencio!

Hallábame ya visitando al Sr. Dr. José M. Corral, en la noche del 3 del presente; pues acababa de llegar de Bahahoyo, y encontré a un hombre, que si en este momento se me presentara no le conocería: tan poco me lije en él, y no por desprecio, doctor, sino porque se hallaba en estado de embriaguez. En el momento se levantó de su asiento y salió de la habitación; yo continuaba conversando con el señor doctor Corral. A las voces de *desafíos* y otras palabras que la desencia no permite estampar, nos levantamos de nuestros asientos y con el señor doctor Corral nos dirigimos à preguntar al señor Rivadeneira si en algo le habíamos ofendido y la respuesta fué sacar un revolver; si ha estado con ò sin cápsulas no lo sé; pero lo que vi fué, que una señora lo abrazó por la espalda y lo sacó de la casa.

El Todopoderoso me castigue rigurosamente si esta relación no es la verdad. Su mismo hermano Miguel Rivadeneira, testigo de esta escena, me decía: "señor me avergüenzo del hecho, no se como calificarlo, esto es atroz."

Como esta carta quiero que vea la luz pública, lomismo que otra que va dirigida al señor doctor A. P. Chaves, quien supongo la publicará, le diré, doctor, que era admirador de los méritos del señor Gral. Salazar, militar ilustradísimo, literato distinguido, habil diplomático, &c. la patria ha perdido un hombre de importancia, tengo por fuerza que sentir y ser su tumba venerada por mí. I aun cuando el señor Gral. hubiera sido hombre malo, el sepulcro impone silencio. El mismo señor Rivadeneira calumniante como lo es y hombre de quien hacen malísimas memorias en Guaranda, esté seguro que si se me anticipa en morir, mis oraciones por el descanso eterno de su alma no le han de faltar; y ahora mismo le ruego à Dios con fervor para que le convierta y no calumnie à quien jamás le ha dado el menor motivo.

En lugar de estampar falsedades y mentiras de marca mayor, le sería más honroso decir: "Sor. Dr. Ontaneda, le ofendí sin motivo, sin causa, perdóneme."

No me admira, doctor, que el hombre proceda de este modo, lo que si me admira es que ejerza el destino de Juez. Un hombre calumniante y mentiroso ¿podrá castigar la mentira y la calumnia en otros?

Sin más por ahora y deseándole todo género de felicidad ocupe à su afmº S. S. y amigo que le estima.

Manuel R. Ontaneda

Señor Redactor de "El Deber"

Aun cuando sentimos verdadera pena al encontrarnos en el caso de desperdiciar el tiempo consagrándolo a la lectura de escritos inútiles, huecos y despreciables; muchas veces, nos resolvemos a ese sacrificio con el laudable propósito de defender nuestra honra y nuestros derechos vilmente heridos por los que abusan de nuestra condición pacífica y tolerante.

En uno de los periódicos, el más insustancial, calumniante y mentiroso que luz ha visto, se empeña su editor en hacerse conocer como quien es, usando de dichos y frases grotescas para con muchas personas y escarneciendo las correspondencias que han sido honradas al ocupar su lugar en las ilustradas columnas de "El Deber." No es extraño que un escritorzuelo, a quien nada han reformado denigrantes correcciones, insulte a la sociedad y los individuos, arrojando por su inmundada boca cuantas asquerosidades anidan en su seno putrefacto. Nosotros, apreciando estrictamente la dignidad, cultura y educación que nos caracteriza; observando en todas sus partes lo prometido en el programa que precedió a la publicación de "El Deber" y por respeto al público que nos impone merecidas consideraciones, no seremos capaces de manchar nuestra memoria descendiendo al cieno inmundado de la injuria y usando de términos soeces, y de cuartel, por sólo el miserable intento de dar desahogo a pasiones desenfrenadas. En buena hora, esos que quieren darselas de escritores ejerciten el pensamiento en cosas útiles, que no faltan para los de sano juicio, y así merecerán aplauso y consideraciones; mas dejen alguna vez de saborearse en su connatural baja, de lanzarse por la vía del insulto y devorar, cual perros rabiosos, la conducta del sacerdote, del magistrado, del juriscónsul honorable, del hombre de bien y de toda persona inofensiva. Esto y mucho más, se descubre en superlativo grado en el memorable periodista, como lo manifiestan las *brillantes* páginas de sus libelos, y por esta peregrina conducta, ha recibido ya y seguirá recibiendo severas reconvenciones por todos los que pesan en la balanza de la justicia sus virulentas producciones. Si quisiéramos hacer uso de las armas que maneja ese descreído, no nos faltarán materiales abundantes tomados de la realidad de las cosas para avergonzarlo, si todavía fuese capaz de vergüenza; pero siguiendo los consejos de la prudencia, despreciamos a ese pobre mentecato, sin interrumpir nuestro trabajo.

Falta cínicamente a la verdad el cronista de "El Bolivarense," diciendo que en la parroquia de Santiago se han dividido formando bandos ó partidos por razón de directoras. El pueblo no cuenta con un sólo ciudadano que se hubiese tomado la libertad de pro-

palar mentiras que puedan dar ocupación al cronista: el pueblo se indigna con el malvado y aborrece sus mentiras porque ellas le desacreditan. El párroco no es hombre aturdido que fomenta ó mantenga divisiones para sostener a determinadas personas que no tuvieran sus merecimientos: el párroco, que muy bien conoce y desempeña sus deberes, desea vivamente el bien del pueblo, y con el pueblo que quiere su bien, ha solicitado la concesión de una buena directora, quien quiera que sea, con tal de que se distinga en señorío, honradez y conocimientos; porque la señorita Alarcón, como lo reconoce el mismo "Bolivarense," es inepta y en todo sentido incapaz de desempeñar ese cargo; por esto el pueblo hizo su solicitud para que le remuevan, ofreciendo probar los motivos en caso de que las autoridades lo exigieran; por esto el pueblo y especialmente los padres de familia, se encuentran en común desagradados y soportando un mal; porque saben que nada de bueno conseguirán mientras duren las maniobras de los oligarcas, que quieren sacar partido con ese género de empleados: por esto, en fin, se le engaña al Sr. Ministro para que crea que se hallan cumplidos sus deseos en cuanto al buen personal de institutores. ¿Conocen al nuevo director de Liso? ¡Por vida de Dios.

Para no tener el disgusto de hacer su descripción, pídanse informes imparciales, y se verá que es una obra consumada de los deficientes que tantos de esa clase tienen para cabalgar en las elecciones. ¡Y así van a decir que son injustos los quejosos! ¡Y así van a pretender que no se rija de impaciencia, con semejantes sarcasmos y bofetadas? . . . Volved por vuestro honor benditos oligarcas, ó al menos, dádselo a los pueblos que ellos no tienen razón de perderlo por vosotros.

Por cuenta de la I. Municipalidad de este cantón de Sanmiguel, se construye un puente sobre el río "Naranjito" en la parte que ofrece su paso al pueblo de Santiago. Los empleados de la cabecera han ordenado al Sr. Teniente Político de Santiago, no faltó con un número determinado de peones que con sus propias herramientas, trabajen en el puente referido. No han faltado a la obediencia a pesar de que son pocos los que se encuentran en el pueblo, por estar muchos ocupados en obras asignadas por los mismos empleados; pero el empresario no les abona el medio de almuerzos, menos el jornal, dejando así a esos infelices en estado de renegar por semejante crueldad. Los defraudados se han quejado ante el Teniente de la parroquia, quien a su vez trasmite la misma ante su inmediato superior. Bien ha debido caer en la cuenta de lo que le cumplía hacer, y en contestación le dice que el inferior no tiene otro deber que el de cumplir las órdenes del superior sin hacerle observaciones. ¿Será progresista? sin duda

¿Serán de la misma pasta los demás? casi, casi; pero entre tanto, el Sr. Teniente asustado con el mismo reto, sigue mandando peones y estos trabajando sin remuneración. ¡Que horror! Si estas justicias se observan à principios del pretendido oligarquismo: ¡adios Patria! no tardaríamos en verle desentrañada si acaso cayera en las garras que desde ahora afilan los progresistas. Esto no lo consentirá el pueblo mientras le acompañe un dedo de buen sentido. ¡Animo! y à la lid: primero la muerte que no el sacrificio de la Republica.

Los corresponsales

Sanmiguel, Octubre 28 de 1891.

Sueltos.

En la importante ciudad de Azogues, donde se ha pretendido que la candidatura popular del eximio. Sr. Dr. Dn. Camilo Ponce no encontrara apoyo, se ha organizado una sociedad con el nombre de "El Círculo Popular ponceista," compuesta de los hombres más distinguidos, por su prestigio, inteligencia y honradez. En la solemne instalación de tan patriótica asociación, muchos de sus miembros pronunciaron elocuentes discursos, en los que, à la par [del talento ó ilustración de sus autores campearon, sobre todo, las más juiciosas apreciaciones sobre la situación actual del país, y los más puros sentimientos de elevado patriotismo. "El Deber" se congratula, pues, por tan significativo acontecimiento, y aplaude con entusiasmo la actitud de los patriotas de Azogues que, sin herir la merecida fama del poeta epigramático cuencano, se han inspirado en altos motivos de interés público, para enarbolar el pabellón del Pueblo, al son de los vítores con que se aclama el nombre del esclarecido Dr. Ponce.

He aquí la circular que se nos ha comunicado:

República del Ecuador—Presidencia del
"Círculo Popular Ponceista"
Azogues, Octubre 25
de 1891.

Señor Director de "El Deber"

Señor:

Con el nombre de "Círculo Popular—Ponceista," se formó en esta ciudad, el 21 del presente, una sociedad compuesta de considerable número de ciudadanos respetables é independientes, con el patriótico fin de sostener la candidatura del benemérito ecuatoria-

no.

SEÑOR DR. DN. CAMILO PONCE

que simboliza la detensa del honor republicano y [de los más caros intereses de la Nación.

Muy luego verá la luz pública el acta de instalación de la sociedad, que tendré el honor de remitir à Ud. oportunamente, à fin de manifestar que Azogues no mira ni puede mirar con indiferencia, como acaso se ha supuesto, el triunfo de la gran causa popular que hoy ajita el corazón de todo verdadero republicano.

Los intereses generales, antes que el egoísmo provincial.

Con sentimientos de la más alta consideración, me suscribo de Ud. muy obsecuente y S. S.

Manuel J. Carrasco.

Se nos comunica también de Cuenca que el Club, cuyo objeto es trabajar en favor de la candidatura del Sr. Dr. Cordero, no ha podido reunirse por falta de quorum, y que por cinco veces que algunos se han empeñado en organizarlo, no han conseguido su objeto. Por el contrario, los partidarios del Sr. Ponce ganan mucho terreno. ¿Ni cómo podía suponerse que hombres tan honorables, como son los que sostenían la causa de nuestras instituciones, habían de cambiar de opinión con mengua de su dignidad?

El cronista de "El Deber," no el Dr. Veintimilla, habló de la paralización de la obra de la Iglesia por falta de peones, y deseaba que las autoridades dieran el apoyo necesario; pero cualquiera pudo entender que esto se hiciera con arreglo à la Constitución y las leyes. ¿Qué contradicción hay entre este justo deseo y las averiguaciones judiciales que se hagan contra empleados prevaricadores y abusivos? ¿Puede un Juez dejar de dar curso à las querrelas ó denuncias de los particulares, máxime si en ello se interesa la vindicta pública ó la necesidad de cortar inveterados abusos? Cuanto à la multa impuesta por Gregorio Benítez, ciertamente que mucho de indecoroso y ruín debe haber en las causas que la han motivado, y don Gregorio debió leer bien lo que firmaba para no confesar su indigno porte. Pero, si tiene algo que revelar contra otra persona, le retamos seriamente, por estar autorizados para ello, à fin de que lo haga y lo sostenga sin ambigüedades.

DESPEIDIDA.

Un repentino viaje, me impide cumplir el deber de despedirme personalmente de los numerosos parientes y amigos de mi país natal; y suplícoles me disimulen esta falta involuntaria, mandándome sus órdenes à la capital de la República, que me será satisfactorio el cumplirlas.

José Miguel del Pozo R.
Guaranda, Octubre 25 de 1891.